

DOCTA Y SABIA
ATENEIA

Studia in honorem

LÍA SCHWARTZ



Edición al cuidado de:

SAGRARIO LÓPEZ POZA, NIEVES PENA SUEIRO, MARIANO DE LA CAMPA,
ISABEL PÉREZ CUENCA, SUSAN BYRNE Y ALMUDENA VIDORRETA

DOCTA Y SABIA ATENEA
Studia in honorem Lía Schwartz

Edición al cuidado de:
Sagrario López Poza, Nieves Pena Sueiro, Mariano de la Campa,
Isabel Pérez Cuenca, Susan Byrne y Almudena Vidorreta

A Coruña, 2019

Profesora Lía Schwartz



Sagrario López Poza, Nieves Pena Sueiro, Mariano de la Campa, Isabel Pérez Cuenca,
Susan Byrne, Almudena Vidorreta (editores)

Docta y sabia Atenea. Studia in honorem Lía Schwartz

N.º de páginas: 832

17x24 cm.

Índice: pp. 7-10

ISBN: 978 8497497046

Depósito Legal: C 53-2019

CDU: 821.134.2(082.2)*SCHWARTZ

IBIC: DS | 2ADS | DQ

Editan:

Universidade da Coruña, Servizo de Publicacións

Instituto Universitario “La Corte en Europa” (IULCE), Universidad Autónoma de
Madrid

Hispanic Seminary of Medieval Studies (HSMS), New York

Queen Sofía Spanish Institute, New York

Seminario Interdisciplinar para el estudio de la Literatura Áurea Española (SIELAE),
Grupo Hispania, Universidade da Coruña

© Los autores

© De esta edición:

Servizo de Publicacións, Universidade da Coruña

Colección: Homenaxes n.º 14

Diseño de la cubierta: Paula Lupiáñez (Cirugía Gráfica. Madrid)

Interior: Juan de la Fuente

Impreso en Lugami Artes Gráficas, Betanzos (España)

Printed in Spain

ÍNDICE

Presentación	11
Lía Schwartz	15
Bibliografía de Lía Schwartz	19
 Estudios en homenaje a la profesora Lía Schwartz	
ANTONIO AZAUSTRE	
Notas sobre la filiación en la tradición manuscrita de <i>El alguacil endemoniado</i>	39
MERCEDES BLANCO	
Para una definición del gongorismo. El caso de Nueva España	69
JAVIER BLASCO	
«Salta Pan, Venus baila, Bacho entona»: el campo léxico de la música como vehículo del erotismo en la poesía de los Siglos de Oro	91
SUSAN BYRNE	
La armonía neoplatónica en «A Francisco de Salinas» de fray Luis de León	113
MARIANO DE LA CAMPA	
Poemas de Quevedo en impresos del siglo XVII: Los <i>Romances varios</i>	131
MANUEL ÁNGEL CANDELAS	
La poesía española en los manuscritos de la Biblioteca Nazionale di Napoli: noticias y textos	145
ANTONIO CARREÑO	
Lope de Vega: «Rompa ya el silencio el dolor en mí»	167
DONALD CRUICKSHANK	
Don Toribio Cuadradillos, «avestruz del amor», and <i>El lindo don Diego</i> (with a note on Quevedo)	185

MARÍA D'AGOSTINO Un juego de espejos deformantes. La «representación» del conde de Lemos entre Argensola y Cervantes	205
TREVOR J. DADSON «Yo no puedo salir del trabajo de parecer a los portugueses castellano y a los castellanos portugueses»: Diego de Silva y Mendoza y la poesía hispano- portuguesa de principios del siglo XVII	225
OTTAVIO DI CAMILLO Of Roasted Eggs and Other Issues in the <i>Celestina</i>	249
AURORA EGIDO Retórica y poética de los afectos en el soneto XIV de Garcilaso	265
SANTIAGO FERNÁNDEZ MOSQUERA El vicio de la virtud en <i>Los trabajos de Persiles y Sigismunda</i>	283
FLAVIA GHERARDI & PEDRO CÁTEDRA <i>El Discorso in difesa della poesia</i> de Gian Ambrogio Biffi en el ámbito de la poética italiana y española	299
ADRIÁN M. IZQUIERDO Paráfrasis y experimentación poética en el <i>Anacreón castellano</i> de Quevedo	315
HILAIRE KALLENDORF Splitting Hairs or Finding Threads: The Labyrinth as Metaphor for Moral Dilemma in the <i>Comedia</i>	339
JOSÉ ENRIQUE LAPLANA La erudición en el <i>Para todos</i> de Juan Pérez de Montalbán	359
BEGOÑA LÓPEZ BUENO <i>El Ramillete de las Musas Castellanas</i> (Bibliothèque Mazarine, ms. 4047): un canon literario español en el siglo XVII francés. Primera parte	375
SAGRARIO LÓPEZ POZA « <i>Amoris vulnus idem sanat, qui fecit</i> ». Notas sobre la fortuna de un <i>topos</i> clásico	407
ISABEL LOZANO RENIEBLAS El <i>mal latín</i> del episodio de dos falsos cautivos del <i>Persiles</i>	433

ALISON MAGINN Rubén Darío's Final Chapter: Archer Milton Huntington and the Hispanic Society	445
MIGUEL MARTÍNEZ Góngora asiático. Notas sobre poesía filipina inédita del primer Barroco	473
JOSÉ MARTÍNEZ MILLÁN Isabel Clara Eugenia, ¿una infanta castellana?	491
CLAYTON McCARL Hacia un modelo para el marcado semántico de los textos marítimos de la época colonial	545
JUAN MONTERO DELGADO Un soneto desconocido de Pedro Espinosa a Francisco de Rioja en el ms. Span 56 de la Houghton Library (Universidad de Harvard)	561
NURIA MORGADO Pervivencia del Barroco en la poética de la modernidad: intuiciones y conceptos en el pensamiento literario de Antonio Machado	577
FRANCISCA MOYA DEL BAÑO La presencia de Plauto en Quevedo	593
VALENTINA NIDER El oro como botín en los poemas de Quevedo sobre Belisario (B-267 e B-281) y el contexto literario hispano-italiano	613
ISABEL PÉREZ CUENCA Francisco de Quevedo y Antonio Sancho Dávila y Toledo Colonna, III marqués de Velada	631
FERNANDO PLATA El sentido de «barranco» en <i>La Perinola</i> de Quevedo y en otros textos del Siglo de Oro	653
JOSÉ MARÍA POZUELO YVANCOS Interdiscursividad: cine y literatura en Javier Cercas	671
AUGUSTIN REDONDO El tema de la mujer caída de una torre abajo: tradiciones culturales (grecolatinas, bíblicas, folklóricas), creencias religiosas y creaciones cervantinas ...	683

MANUEL RIVERO RODRÍGUEZ El conde duque de Olivares, mecenas de la Historia y creador de opinión...	701
MARIE ROIG MIRANDA Los <i>Sueños</i> de Quevedo o cierto tipo de novela	723
MELCHORA ROMANOS Séneca en las <i>Anotaciones</i> de Pedro Díaz de Rivas a los poemas mayores de Góngora	745
JAVIER SAN JOSÉ LERA La <i>Política de Dios</i> de Quevedo como comentario bíblico: Política, Biblia y Literatura	759
LUIS SÁNCHEZ LAÍLLA Ignacio de Luzán y la musa bucólica	779
ALMUDENA VIDORRETA Teresa de Jesús, precursora de Gabriela Mistral y Alfonsina Storni	797
JUAN DIEGO VILA «con las ansias de la muerte»: El aparato prologal del <i>Persiles</i> como programa estético del estilo tardío cervantino	813

Hacia un modelo para el marcado semántico de los textos marítimos de la época colonial

CLAYTON MCCARL

Universidad de North Florida

Los textos marítimos de la época colonial se construyen sobre referencias a mundos externos de personas, lugares y objetos: nombrados y sin nombre, conocidos y desconocidos, reales e imaginarios. La escritura de tales documentos parte de procesos de identificación, catalogación y traducción de realidades nuevas. Asimismo, la creación de dichos textos se efectúa a través de esfuerzos por reconocer e interpretar sucesos —tanto los acontecimientos externos como los procesos psicológicos— que resultan de las interacciones con mundos extraños.

El proceso de la edición digital presenta una oportunidad de explorar las taxonomías de lo externo y lo ajeno que subyacen a estos escritos. De la misma forma en que los autores de los textos marítimos exploran y sistematizan mundos externos, los editores podemos descubrir y hacer accesibles realidades textuales internas. Tal análisis puede llevarse a cabo a través del marcado semántico, una práctica editorial en que aislamos y etiquetamos palabras y expresiones que consideramos trascendentes para el entendimiento del texto.

Crear un esquema para tal marcado es una tarea complicada, sin embargo. Debemos primero decidir qué es lo que nos puede importar en los textos, e imaginar un sistema de codificación que pueda abarcar aquellos aspectos. A través de un proceso de experimentación, debemos luego ponerlo en práctica y revisarlo si es necesario, de acuerdo con las dificultades que se presenten. Lo que comienza como un ejercicio sencillo rápidamente puede convertirse en rompecabezas, ya que establecer parámetros que funcionen

es un reto, aun cuando se trata de manejar conceptos que en un principio no parecen presentar mayores complejidades.

Aunque dificultan el trabajo del marcado, aquellos problemas apuntan el valor que puede tener dicho proceso. Al sistematizar nuestro pensamiento sobre los textos y el lenguaje con que se desarrollan, nos obligamos a examinar categorías que hemos aceptado previamente de manera acrítica. Creamos así oportunidades para comprender los textos de maneras novedosas. Como resultado del marcado semántico, podemos hacer nuevos tipos de preguntas acerca de cómo entender las prácticas escriturales que los textos reflejan, las historias que cuentan y las formas en que nosotros, como lectores, experimentamos aquellos objetos textuales.

En las páginas que siguen, considero primero el contexto académico en que desarrollo este estudio. Después propongo un diseño preliminar para el marcado de tales escritos, e identifico algunas de las ambigüedades y dificultades que caracterizan aquel esquema. Concluyo con unas reflexiones sobre el problema de perspectiva que dichas complicaciones parecen señalar.

Las ideas que exploro en este estudio tienen su origen en una edición electrónica del «Compendio histórico de las navegaciones [...] sobre las costas septentrionales de las Californias», un texto inédito de 1799 que detalla una serie de expediciones de la Nueva España a la actual Columbia Británica. Desde 2015, llevo a cabo aquel proyecto con un grupo de estudiantes colaboradores en la Universidad de North Florida, a partir del manuscrito de la Hispanic Society of America en Nueva York¹. En nuestra edición del «Compendio histórico», implementamos una parte del esquema de marcado semántico que describo aquí, empleando el estándar del Text Encoding Initiative (TEI). No examino los detalles de aquella implementación en este ensayo, ya que me concentro aquí en cuestiones teóricas.

1. CONTEXTO ACADÉMICO

Hasta la fecha, se ha estudiado poco el marcado semántico dentro del contexto de la teoría editorial. Existen estudios relacionados con la incorporación de marcas semánticas en páginas web, así como el marcado automático de tales documentos y otros asuntos relacionados con la

¹ Modernizo aquí y a lo largo del artículo las citas del manuscrito según los criterios de nuestra edición.

llamada «web semántica»². También se han desarrollado aproximaciones semánticas a categorías específicas de escritos, como los textos científicos, principalmente en contextos profesionales o industriales³. Sin embargo, con respecto al estudio de los textos históricos o literarios, es escaso el trabajo que aborde los enfoques semánticos para el marcado⁴. Existe la documentación que trae el TEI, que proporciona elementos para el marcado semántico pero sin articular un modelo teórico general a propósito del mismo.

El enfoque que describo en este estudio se basa en parte en el acercamiento narratológico al análisis literario que surgió del estructuralismo del siglo pasado. La narratología propone que las historias se construyen con componentes arquetípicos y pueden someterse a análisis a base de esos elementos⁵. En años recientes algunos estudiosos han examinado las posibilidades para emplear el marcado semántico en maneras que parten —de forma explícita o no— de los planteamientos de aquella conceptualización de los textos⁶.

Las ideas esbozadas aquí también guardan alguna relación con el campo de la filosofía del lenguaje y el sub-campo lingüístico de la semántica. Al pensar en cómo marcar los textos, cuestionamos el lenguaje, su estructura y cómo significa. Examinamos, en efecto, la relación entre las palabras y las cosas a las que se refieren, y al hacerlo, interrogamos los lazos entre el lenguaje y las nociones de realidades percibidas o imaginadas⁷.

El esquema que propongo aquí también se basa en los estudios que analizan los textos de exploración, contacto y conquista desde una perspectiva retórica. *Discursos narrativos de la Conquista* (1988) de Beatriz Pastor sigue siendo fundamental para pensar en los hilos temáticos comunes que caracterizan dichos textos. Otros estudios relevantes incluyen los de

² Entre los numerosos ejemplos recientes figuran Abdou et al. (2018), Lytras et al. (2019), y Madaan et al. (2019).

³ Ver los estudios de Anoop y Asharaf (2017), Gutu et al. (2017), entre muchos otros.

⁴ Campbell (2005) es uno de los pocos ejemplos.

⁵ Aunque tal vez tuviera su auge en la segunda mitad del siglo XX, la narratología sigue siendo hoy un área activa de investigación. Ver, por ejemplo, Olson (2011), una colección de ensayos recientes con enfoques diversos.

⁶ Ver Dobson et al. (2011) y Grue et al. (2013), entre otros.

⁷ Entre las introducciones básicas a la filosofía del lenguaje figuran Martinich (2008) y Morris (2007).

Antonello Gerbi (1978/1975), Francisco J. Cevallos Candau (1994), Gesa Mackenthun (1997) y Rolena Adorno (2014), entre muchos otros.

El presente trabajo —como el marcado en general— también se relaciona de forma íntima con el campo informático de la modelación de datos, que se ocupa de representar entidades de diversos tipos a través de estructuras de información⁸. Si bien dicho trabajo se realiza típicamente en otros dominios y según reglas más estrictas, los conceptos básicos que lo informan subyacen a este proyecto, ya que busco descomponer el texto marítimo en sus partes fundamentales, convirtiéndolo en un conjunto de elementos discretos que representen lo más esencial de su constitución.

2. UN ENFOQUE BÁSICO

Al pensar en el marcado semántico, una consideración primordial se trata de los límites que imponemos. En términos hipotéticos, podríamos destacar todos los aspectos semánticos de un texto, señalando cada palabra o expresión que de alguna forma transmite algún tipo de significado. Tal método podría proponerse como el más provechoso, ya que nos acercáramos al texto con menos prejuicios respecto a lo que es importante y lo que no lo es. De esta manera, aumentaríamos las oportunidades de descubrimiento y la diversidad de preguntas que más adelante podríamos hacer sobre la versión marcada, evitando la posibilidad de solo encontrar en el texto lo que ya sabemos que contiene.

En la práctica, sin embargo, dicho protocolo puede considerarse inviable por al menos dos razones. Como observa Elena Pierazzo (2011: 466-67), una aproximación sin límites rápidamente puede volverse inmanejable. Esto es cierto tanto en términos del tiempo necesario para producir el marcado, como de la complejidad del texto que resulta. Por ejemplo, una palabra o frase determinada se puede codificar de varias maneras, lo que lleva a la aglomeración extrema de marcado, como también la incrustación (*nesting*) profunda de él. Incluso las clases de palabras (*sustantivo*, *verbo*, etc.) y tal vez otras categorías gramaticales (como el género, el número, el caso, etc.) pueden entenderse como aspectos semánticos del texto. Resaltarlas podría ser útil en ciertos contextos, algunos de los cuales seguramente desconocemos a la hora de llevar a cabo el marcado. Resulta difícil, sin embargo, pensar que puede ser realista señalarlas en la mayoría de proyectos.

⁸ Para una introducción teórica al campo, ver Mollerup (2015).

Aunque ni el tiempo ni la complejidad importara, un enfoque que procurara ser exhaustivo presentaría todavía un inconveniente considerable. Al adoptar tal aproximación, dejaríamos de lado las decisiones que son una parte fundamental del proceso de análisis que se propone aquí. Hacer determinaciones de antemano sobre lo que es importante nos obliga a lidiar con el texto no solo como una colección de bloques semánticos, sino como una totalidad discursiva más grande con su propia lógica interna. Esta visión exige también que veamos el texto como parte de un ecosistema más amplio de escritos similares que de alguna manera comparten características en términos de su significado y la forma en que lo transmiten.

Por lo tanto, este estudio se basa en la idea de que no podemos ver el panorama completo del texto al mirar solo las unidades pequeñas de su construcción. Más bien, es necesaria cierta negociación entre las visiones globales y atómicas del texto para desarrollar un esquema de marcado que pueda resultar productivo. Por lo tanto, al abordar un texto específico o un tipo determinado de escrito, debemos tomar decisiones preliminares sobre las categorías que realmente nos conciernen o que podrían interesarnos a nosotros, o a otros en el futuro. Es un proceso, claro está, que solo podemos llevar a cabo como investigadores arraigados en momentos históricos y contextos socioculturales específicos. Por lo tanto, debemos reconocer desde un principio la imposibilidad de desarrollar un esquema que sirva en un contexto universal. Al contrario, es inevitable que nuestro diseño sea en sí mismo un tipo de artefacto cultural que refleja ciertos valores y prejuicios. Lo mismo seguramente puede decirse, sin embargo, de todo producto intelectual.

Podemos acercarnos al proceso de diseñar el esquema de marcado de los textos marítimos pensando en dos aspectos básicos: su estructura narrativa y su contenido temático. En cuanto al primero, aquellos textos siguen, hasta cierto punto, pautas narrativas específicas e incluyen ciertos tipos de ocurrencias predecibles. También pueden contar con categorías definidas de personajes y otros elementos comunes.

En términos de contenido temático, los libros que nos interesan aquí también traen un conjunto común de posibilidades. Los escritores de los textos marítimos participan en procesos de observación, medición y documentación de las cosas que encuentran. Al hacerlo, se enfrentan con formas de comprender y explicar el mundo no europeo —la gente, la naturaleza, los sistemas de creencias, etc.— desde perspectivas culturales,

económicas y religiosas que son fundamentalmente europeas. A menudo aplican modelos literarios en la comprensión de sus experiencias, o las ubican dentro de narrativas más amplias sobre exploración, conquista, evangelización e imperio. En busca de reconocimiento o compensación, los escritores también celebran tanto sus dificultades como sus triunfos.

Este estudio pretende diseñar un esquema de marcado para los textos marítimos sobre la base de ambos paradigmas: una construcción narrativa común y un conjunto compartido de posibilidades temáticas. Propongo el diseño a partir de cuatro categorías funcionales que denomino de la siguiente manera: *nombres*, *cadena discursivas*, *medidas* e *intercalaciones*. En los párrafos que siguen, explico mi uso de cada término y proporciono ejemplos que provienen del «Compendio histórico».

2.1. Los nombres

Uso el término *nombre* aquí para denotar cualquier sustantivo o expresión nominativa que etiquete o señale algo. Para los propósitos de este modelo, identifico varios tipos de nombres que potencialmente tienen trascendencia para la forma en que entendemos los textos. Considero que las referencias a personas individuales («don Juan Francisco de la Bodega, y Quadra», fol. 45r) y los roles que ocupan («teniente de fragata», fol. 45r) son relevantes, así como las palabras que apuntan a grupos de personas («los jesuitas», fol. 7v). Ya que tienen lugar en el mar, las referencias a las embarcaciones («la *Princesa*», fol. 54r) y los grupos de las mismas («la Real Armada», fol. 41v) deben tener interés, como las designaciones de características topográficas («la rada de Bucareli», fol. 78v). Lo mismo puede decirse de los nombres de los asentamientos humanos («San Blas», fol. 36r). También deben ser importantes los nombres de las divisiones políticas más amplias, como los reinos («Nueva España», fol. 7v) y las regiones o territorios («la América Septentrional», fol. 10r). De la misma forma tienen que ser notables las alusiones a la flora («lechuguilla», fol. 36v), la fauna («nutria», fol. 44r), y los nombres de la comida («maíz», fol. 30r; «carne de ballena», fol. 73r), que por supuesto pueden corresponder también a una de las dos categorías susodichas.

También incluyo aquí los nombres de sucesos, que divido en *externos* e *internos*. La primera categoría puede incluir elementos comunes como las partidas («Salida de San Blas», fol. 101v), las llegadas («Arribo a Nootka», fol. 101v) y los fallecimientos («la muerte del expresado Álava», fol. 105v). La segunda reúne los nombres de procesos psicológicos y esta-

dos emocionales («los rencores», fol. 14r; «la esperanza», fol. 82r; «la satisfacción», fol. 83v), que por ser transitorios y situacionales, enmarco como una especie de suceso.

2. 2. Las cadenas discursivas

Utilizo *cadena discursiva* para referirme a un grupo de palabras de extensión variable (una frase, una oración, un párrafo, un capítulo, etc.) que busca algún objetivo comunicativo más allá del mero etiquetado o señalamiento, como es propio de los nombres. Mi modelo identifica dos categorías que son importantes para los textos en cuestión: las observaciones de ciertos tipos y las narraciones de algunas categorías de sucesos.⁹ Tales unidades discursivas pueden contener dentro de sí otros elementos que pertenecen a cualquiera de las categorías funcionales de este modelo, e incluso pueden abarcar otras unidades discursivas.

Empleo *observación* para designar una sección del texto que articule algo de manera descriptiva sobre un antecedente específico. Tal antecedente puede ser algo que hemos etiquetado como un nombre, de acuerdo con las categorías en 2.1. No tiene que ser el caso, sin embargo, ya sea porque el antecedente no se menciona de forma explícita o porque cae fuera de las categorías que hemos establecido. Las observaciones que pueden ser relevantes incluyen las que describen individuos y grupos de personas («Los hombres andaban enteramente en cueros [...]», fol. 12v), idiomas («es sonora, y de fácil pronunciación», fol. 40v), y la topografía («El puerto tiene las mejores proporciones que ningún otro de las costas [...]», fol. 84v).

Uso *narración* para referirme a un pasaje que denote el despliegue de algún tipo de suceso. Puede consistir en un momento cronológico o en varios. El antecedente puede ser algo que hemos etiquetado como el nombre de un suceso externo o interno, como en 2.1, aunque no es necesariamente el caso. Los sucesos externos pueden incluir las partidas («El 19 salieron los dos buques de este puerto [...] », fol. 4r), las interacciones comerciales («atracaron, y subieron abordo, principiando inmediatamente

⁹ Los sucesos figuran como categoría tanto dentro de *nombres* como de *narraciones*, pues pueden nombrarse sin narrarse, como también pueden narrarse sin nombrarse. Otras categorías de cadenas discursivas que podrían interesarnos a propósito de los textos marítimos podrían ser las comparaciones (sobre todo cuando tienen que ver con comparar el Nuevo Mundo con el Viejo), las invocaciones religiosas, y los esfuerzos por demostrar los méritos del autor. Por las limitaciones del espacio, no se consideran aquí.

a comerciar con los marineros [...]», fol. 43v), las enfermedades y muertes («Añadiose a esto el descubrirse siete hombres escorbutos [...] cuyos accidentes hicieron desistir», fol. 52r), las tomas de posesión («arribó el 9 a un puerto muy abrigado que reconoció, tomó posesión de el», fol. 71r), y los infortunios («incendiaron dos de sus navíos», fol. 23r). Los sucesos internos que se narran pueden incluir los procesos psicológicos, como las reacciones («Mucho irritó a Ezeta este accidente», fol. 48r) y las decisiones («[D]eterminó Bodega, perdida ya la esperanza de reducirle, dar la vela», fol. 82r).

2.3. Las medidas

Por *medidas*, me refiero a elementos en el texto que no apuntan —como los nombres— ni cumplen con objetivos retóricos —como las cadenas discursivas—, sino que simplemente comunican datos concretos sobre alguna realidad externa. Las medidas que más nos preocupan en los textos marítimos probablemente sean las que correspondan al espacio y al tiempo. Estos pueden referirse a puntos espaciales o cronológicos fijos, como la latitud («37 grados», fol. 41r) y la longitud («19 grados 4 minutos», fol. 45v), la fecha («25 de enero de esto año de 1787», fol. 123v), y la hora del día («a las nueve y media de la mañana», fol. 56r). También pueden ser medidas tomadas a lo largo de algún continuo, como la distancia lineal («cinco leguas», fol. 63r), los sondeos de profundidad («19 brazas», fol. 55r) y la duración del tiempo («dos horas», fol. 52v; «cuatro años», fol. 41r). Tales medidas a menudo se expresan en términos numéricos, pero no siempre («el día de San Miguel», fol. 17v). Tal vez sean importantes también las referencias a ciertas cantidades que no corresponden ni al tiempo ni al espacio («mil fanegas de trigo», fol. 29v).

2.4. Las intercalaciones

Con el término *intercalación*, hago alusión a la presencia de algún elemento textual introducido desde más allá de los límites del objeto mismo. En el caso de los textos marítimos, dos tipos principales de intercalaciones son las citas y las palabras extranjeras.

Encontramos en los textos préstamos de otros escritos, tanto las citas literales como las paráfrasis. Pueden ser fragmentos o documentos enteros, que los autores ofrecen a modo de evidencia o por algún propósito documental. Algunos ejemplos comunes son las instrucciones dadas a los capitanes y otras comunicaciones escritas. Por ejemplo, el apéndice al

«Compendio histórico» reproduce una serie de 19 documentos relacionados con los viajes que relata, entre los cuales figuran las indicaciones que los varios capitanes recibieron (fol. 112r-183r).

Las interacciones con los pueblos no europeos a menudo llevan a la recopilación de vocabulario indígena, que puede aparecer dentro del flujo discursivo del texto, o descontextualizado en glosarios, como en el que aparece al final del «Compendio histórico» (fol. 184r-191v). Aquellos vocablos son frecuentemente nombres, como los que enumero en 2.1, que apuntan a cosas como plantas, animales y alimentos, y así tienen un valor referencial, como cualquier palabra más propia al texto mismo. Los designo como una categoría separada porque tienen un significado más allá de su propia referencialidad, ya que su presencia como palabras no europeas en el texto puede ser significativo de por sí. Además, algunas de aquellas palabras no pueden marcarse como nombres, porque no lo son. A modo de ilustración, el vocablo indígena en el siguiente ejemplo no tiene otro lugar en nuestro diseño de marcado: «[...] y el naturalista Don Josef Moziño, el que preguntando a Macuina en su idioma, si había vendido al capitán Meares alguna parte de tierra, respondió que no con la palabra *huia* [...]» (82r-82v).

En verdad, esta categoría quizás no sea funcional de la misma manera que los *nombres*, las *cadena discursivas* y las *medidas*. En lugar de marcar una palabra o una serie de palabras de acuerdo con lo que hace —como señalar, describir o narrar, o comunicar datos— esta categoría simplemente indica la presencia de algo. Por cierto, los elementos marcados como intercalaciones pueden pertenecer a cualquiera de las otras categorías funcionales o contener elementos correspondientes a esas categorías. No obstante, señalo las intercalaciones como una categoría semántica, ya que la simple presencia de estos elementos, o el acto de su inclusión, puede ser significativo.

3. COMPLICACIONES

Si bien este diseño teórico puede parecer bastante sencillo, en la práctica surgen varias complicaciones. Tales problemas pueden dividirse en dos categorías principales: los procedimentales y los conceptuales. Defino los primeros como los que tienen que ver con la forma en que manejamos situaciones específicas, pero que no sugieren la necesidad de alterar nuestro esquema. Los últimos se tratan de situaciones que apuntan la necesidad de modificar o matizar algún aspecto del modelo mismo. La distinción

entre los dos tipos de problemas no es clara ni completa en todos los casos, pero puede ser útil de todas formas. A continuación, proporciono ejemplos de ambas categorías, además de considerar soluciones provisionales.

3.1 Problemas procedimentales: las referencias genéricas y los antecedentes desconocidos, la incrustación de etiquetas

Suponemos que los nombres en 2.1 consisten en etiquetas específicas. En el caso de las personas («Jorge Vancouver», fol. 79v), las embarcaciones («Nuestra Señora de la Concepción», fol. 122r), los rasgos topográficos («canal de Santa Bárbara», fol. 15r), los asentamientos humanos («Acapulco», fol. 22v) y las divisiones políticas («las Californias», fol. 23r), etc., estos son sustantivos propios, o palabras que siempre aparecen en mayúscula en español. Con respecto a los roles («almirante», fol. 23r), la flora («yerbabuena», fol. 47r), la fauna («zorro», fol. 95r), etc., son sustantivos comunes —palabras que siempre aparecen en minúscula, a menos que formen parte de los títulos o se usen de alguna otra manera especial— que designan cosas específicas.

Sin embargo, muchos de los nombres considerados en 2.1 también podrían expresarse en términos genéricos. A las personas, por ejemplo, se les puede hacer referencia con pronombres (*él*, etc.), como miembros de categorías genéricas (*el hombre*), o en términos de sus roles (*el capitán*), que hemos designado en 2.1 como una categoría por separado. También se puede hacer referencia a la flora y la fauna de forma general (*la planta*, *el animal*), y lo mismo es cierto de los asentamientos humanos (*el pueblo*) y las divisiones políticas (*el reino*).

Una posible solución sería que dichas referencias genéricas se marcaran de acuerdo con nuestro esquema solo cuando tienen antecedentes precisos. Por ejemplo, señalaríamos *cirujano* como nombre de persona cuando sabemos que se refiere a un individuo en particular (como en el caso de Pedro Prat, fol. 35v), pero no cuando se usa en un sentido genérico («dotándose además de su comandante, con dos capellanes, primero y segundo pilotos [...], un *cirujano* [...]», fol. 122r, énfasis mío). De manera parecida, marcaríamos como rasgo topográfico *la isla* cuando el término alude a una isla específica («la isla Montagú», fol. 72r), pero no en una declaración genérica («reconocer prolijamente las costas, islas, y puertos, hasta los 60 grados», fol. 69r).

En el caso de implementar tal solución, sin embargo, otra complejidad se presenta, pues hay nombres con antecedentes aparentemente específicos

que nos son desconocidos o que no son identificables con respecto a ninguna realidad externa objetiva. Por ejemplo, en la oración «Juan Rodríguez Cabrillo [...] descubrió dos islas a 10 leguas de la costa» (fol. 19v), *las islas* parece referirse a algunas formaciones específicas, pero es probable que no podamos llegar a nombrarlos, ni tampoco señalarlos en un mapa. No marcar elementos que probablemente se refieren a hechos externos concretos, solo porque desconocemos su identidad, parecería una inconsistencia que dice más de nuestras limitaciones que del mundo interno del texto.

La incrustación de nombres presenta otro problema. Cuando un nombre está incluido dentro de otro, ¿retiene su valor atómico original, o su referencialidad queda subsumida por la unidad de significado que lo encierra? Por ejemplo, ¿los nombres de las poblaciones humanas dentro de los nombres topográficos todavía se refieren a esos lugares? En «Puerto de Monterrey» (fol. 22r), ¿*Monterrey* tiene valor como el nombre de un asentamiento (el presidio), o simplemente sirve para calificar *puerto* (la bahía)? ¿Es cuestión de cuál recibió primero el nombre de *Monterrey*? De la misma forma, ¿los nombres de las personas retienen su valor cuando aparecen dentro de los nombres topográficos? ¿Tiene sentido marcar *Juan de Fuca* como nombre de persona en «estrecho de Juan de Fuca» (fol. 68v)?

Podemos tomar decisiones prácticas aquí. Por ejemplo, podríamos decidir que marcar nombres incrustados implica una complejidad técnica y una inversión de tiempo que excede las posibilidades de nuestro proyecto. Sin embargo, establecer criterios teóricos viables para manejar tales casos es más difícil. Una posibilidad sería explorar lo que podríamos llamar la «prueba de índice», marcando solo los elementos que podemos concebir como entradas en un índice tradicional. Indizar *Juan de Fuca* como persona en el ejemplo de «Estrecho de Juan de Fuca» tal vez tenga poco sentido, pues la referencia que figuraría en un índice tradicional aquí probablemente sea «Juan de Fuca, estrecho de» —o sea, al mismo rasgo topográfico—. Sin embargo, teorizar un enfoque basado en las ideas que pueden informar la preparación del índice de una obra impresa parece un procedimiento cuestionable, o al menos limitado, en un contexto digital.

3.2 Problemas conceptuales: los elementos que desafían nuestras categorías, la verificabilidad

Cierta terminología importante no encaja perfectamente en nuestras categorías de marcado, ni tampoco parece sencillo acomodarla con cambios menores en el esquema. El ejemplo por excelencia tal vez sea el vocabu-

lario religioso. Los textos marítimos hispánicos contienen por lo general referencias a varios aspectos de la religión cristiana, como también de las religiones indígenas. ¿Cómo manejamos palabras como *Dios* (fol. 119r) o *Coa-uto* (fol. 186r)? Podríamos, por supuesto, crear una categoría totalmente nueva en 2.1 para las deidades, pero todavía nos enfrentaríamos a un problema adicional con términos como *la Madre de Dios* (fol. 57r) y *San Bruno* (fol. 25v). No son nombres de seres divinos, sino de personas, que en la mayoría de los casos tuvieron alguna existencia histórica. No son, sin embargo, nombres de personas en el mismo sentido que *Francisco de la Bodega y Quadra* (fol. 45r). Seguramente agrava el problema *diablos* (fol. 86r). ¿Creamos otra categoría para figuras religiosas pero no divinas? *Cielo* (fol. 14v) e *infierno* (fol. 85v) presentan una dificultad parecida. En términos generales son «lugares», pero claramente no encajan bien en ninguna de nuestras tres designaciones posibles de lugar: rasgo topográfico, asentamiento humano y división política. ¿Creamos una clasificación completamente nueva que pudiera abarcar estos dos elementos?

Quizás una solución parcial sea establecer una categoría general para todas las palabras que hacen referencia a aspectos de un sistema de creencias (titulado tal vez *término religioso*), en la que pudiéramos ubicar todas las referencias de naturaleza religiosa o espiritual que apuntan a una realidad no empírica. Sería una adición tal vez incoherente, sin embargo, pues se diferenciaría de todas las categorías de nombres en 2.1 por no designar un tipo de nombre, sino una posible característica de nombres que podrían pertenecer más bien a otras categorías. *El infierno*, por ejemplo, podría ser *término religioso*, pero también *lugar*. Es una coincidencia diferente de la que tenemos, por ejemplo, en *bahía de San Francisco*, donde *San Francisco* podría marcarse tanto como persona y asentamiento humano, además de formar parte del nombre de un rasgo topográfico (y según proponemos aquí, ser *término religioso*). También se presenta aquí un problema de punto de vista. Si implementáramos tal categoría, ¿la usaríamos de la misma manera para los términos que se refieren al cristianismo y los que se refieren a las religiones no cristianas?

La geografía legendaria presenta otra situación similar. Ciertos nombres geográficos que encontramos en los textos se refieren a lugares que sabemos que son de naturaleza mítica, pero que también se encajan en las categorías de nombres que proponemos en 2.1. «[L]a gran ciudad llamada Quivira» (fol. 8v) es asentamiento humano; el «reino de Cibola» (fol. 9v) es división política; y «el estrecho de Fonte» es nombre de rasgo topográ-

fico¹⁰. En muchos casos, se usan en estos textos para referirse a entidades que los autores, o las voces que narran, consideran reales en un sentido empírico. Para nosotros, sin embargo, simplemente marcar aquellos nombres como tales seguramente es problemático, o al menos debe hacerse como parte de una decisión consciente.

Como en el ejemplo anterior, podríamos desarrollar una categoría que abarcara todos estos nombres, como *término legendario*. Nos enfrentaríamos a los mismos desafíos, sin embargo, pues no es una categoría de nombre tanto como una característica de ciertos nombres, y conlleva las mismas dudas en cuanto al punto de vista. Además, ¿puede haber una distinción clara y objetiva entre *término religioso* y *término legendario*?

Los problemas de las referencias genéricas y los antecedentes desconocidos y los elementos que desafían nuestras categorías sugieren una pregunta más amplia sobre nuestro enfoque. Hemos sugerido que tal vez sea lógico marcar los nombres cuando tienen antecedentes específicos, incluso cuando no podemos identificarlos o verificar su existencia, debido a nuestra falta de conocimiento o de evidencia documental. Hemos propuesto también que algunos nombres señalan cosas cuya existencia no se puede verificar porque apuntan a entidades que no son «reales» en un sentido empírico.

Para registrar las distinciones que deseamos hacer en esta área, podríamos incluir dentro de nuestro modelo la posibilidad de indicar la relación del referente de un nombre con una realidad externa y verificable. Por lo tanto, cualquier nombre podría marcarse como «verificado», «no verificable» o «de verificabilidad desconocida». Podríamos configurar opciones adicionales para «religioso» y «legendario», para evitar la necesidad de expresar una opinión en cuanto a la realidad de la primera, ni sobre la relación que los dos tipos de palabras posiblemente guardan entre sí.

Sin embargo, esta cuestión de la verificabilidad se extiende más allá de la categoría de los nombres. ¿Haremos determinaciones similares a propósito de otros tipos de afirmaciones textuales sobre la realidad externa, como las que hemos designado como *cadena discursiva* y *medida*? ¿Juzgaremos si los términos indígenas han sido traducidos correctamente cuando se emplean o se explican en el texto? ¿Analizaremos la precisión de otros tipos de material textual intercalado?

¹⁰ Para el estrecho de Fonte, ver Tovell (1998).

4. ¿DESDE QUÉ PERSPECTIVA MARCAMOS?

Estas consideraciones conducen quizás al problema teórico más importante que debe abordarse. Cualquier deseo de indicar la realidad histórica o la verificabilidad empírica de ciertos elementos sugiere la necesidad de definir la perspectiva desde la cual marcamos el texto. Si intentamos capturar el significado de las palabras o las expresiones tal como lo entiende el autor, probablemente violamos el texto al sugerir que las cosas que el autor considera reales no son, de hecho, reales. Marcar *el estrecho de Fonte* como término legendario tal vez solo tenga sentido si el mismo autor lo percibe así. Si el autor toma por sentada su existencia, señalarla como parte de una realidad imaginada rompe la lógica interna del texto. Por otro lado, si estamos realizando un marcado desde nuestra propia perspectiva editorial, sería problemático identificar *el estrecho de Fonte* como un nombre topográfico sin más calificación, pues sabemos que no corresponde a ninguna verdad geográfica externa.

A través del marcado semántico, por lo tanto, llegamos a una dicotomía fundamental. Existen por lo menos dos modalidades a la hora de llevar a cabo el marcado, que pueden denominarse *historicista* e *interpretativa*. La primera procura preservar la integridad del texto, buscando marcarlo desde alguna recreación de la perspectiva del autor. La segunda intenta imponer orden o cumplir con realidades empíricas, conformándose con la posibilidad de cometer alguna violencia editorial.

Al lado de esta consideración, los problemas procedimentales y conceptuales examinados en este ensayo pueden parecer menores, como también muchos otros cuya consideración no cabe aquí. La principal modificación que exige nuestro esquema quizá sea encontrar una manera en que pueda acomodar aquellas perspectivas historicistas e interpretativas. Tal sistema nos permitiría marcar el texto pensando a partir del momento histórico en que se desarrolla y el mundo propio que encierra como un objeto textual independiente de cualquier realidad externa o material. También nos posibilitaría la imposición de actitudes o ideas que corresponden más bien a nuestra condición de editores y lectores en el siglo XXI. Idealmente nos provisionaría además una forma de sondear o subrayar la distancia entre aquellas visiones.

5. CONCLUSIONES

El presente artículo ha intentado cumplir con tres objetivos centrales: localizar el marcado semántico como actividad intelectual, proponer un ejemplo de cómo aproximarnos a tal proceso, y señalar los tipos de problemas que podemos encontrar. Me he centrado en el marcado de los textos marítimos de exploración y conquista, tema que surge de mi propia actividad editorial. He argumentado que el marcado de estos textos nos puede sugerir nuevas formas de leer los textos y comprender los procesos de su escritura, además de entender los mundos que encierran. La conclusión a la que he llegado —aunque de forma provisional— es la necesidad de desarrollar un sistema de marcado semántico que nos permita articular de forma independiente dos perspectivas necesariamente divergentes: la autoral y la editorial.

El proceso de diseñar un sistema para el marcado de los textos marítimos puede tener repercusiones más allá de mis propios proyectos. Aunque no suelen conocerse como integrantes de un género definido, los textos marítimos forman un componente básico dentro del conjunto de textos coloniales. Los esfuerzos por modelarlos en términos de sus estructuras y los tipos de información que contienen tal vez posibilite la consolidación de aquellos textos como una categoría más clara y definida. Sirve, además, como punto de partida para pensar de forma más global en los problemas de perspectiva que seguramente afectan proyectos editoriales de diversos tipos.

BIBLIOGRAFÍA

- Abdou, Mohamed, Sayed AbdelGaber y Marwa Farhan, «A Semi-Automated Framework for Semantically Annotating Web Content», *Future Generation Computer Systems*, 81 (2018), pp. 94-102.
- Adorno, Rolena, *Polemics of Possession in Spanish American Narrative*, New Haven, Yale University Press, 2014.
- Anoop, V. S. y S. Asharaf, «A Topic Modeling Guided Approach for Semantic Knowledge Discovery in e-Commerce», *International Journal of Interactive Multimedia & Artificial Intelligence* 4:6 (2017), pp. 40-47.
- Campbell, D. Grant, «Semantic Markup for Literary Scholars: How Descriptive Markup Affects the Study and Teaching of Literature», *Proceedings of the American Society for Information Science and Technology* 39:1 (2005), pp. 171-180.

- Cevallos Candau, Francisco J. (ed.), *Coded Encounters: Writing, Gender, and Ethnicity in Colonial Latin America*, Amherst, Mass, University of Massachusetts Press, 1994.
- Dobson, Teresa [et al.], «Interactive Visualizations of Plot in Fiction», *Visible Language*, 45:3 (2011), pp. 169-191.
- Gerbi, Antonello, *La naturaleza de las Indias Nuevas: de Cristóbal Colón a Gonzalo Fernández de Oviedo*, 1975, México, Fondo de Cultura Económica, 1978.
- Grue, Dustin, Teresa M. Dobson y Monica Brown, «Reading Practices and Digital Experiences: An Investigation into Secondary Students' Reading Practices and XML-Markup Experiences of Fiction», *Literary & Linguistic Computing*, 28:2 (2013), pp. 237-248.
- Gutu, Gabriel [et al.], «Semantic Annotation and Automated Text Categorization Using Cohesion Network Analysis», *Elearning & Software For Education* 3, (2017), pp. 25-32.
- Lytras, Miltiadis D. [et al.], *Semantic Web Science and Real-World Applications*, Hershey, PA: Information Science Reference, 2019.
- Mackenthun, Gesa, *Metaphors of Dispossession: American Beginnings and the Translation of Empire, 1492-1637*, Norman, University of Oklahoma Press, 1997.
- Madaan R. [et al.], «Indexing of Semantic Web for Efficient Question Answering System», *Advances in Intelligent Systems and Computing* 731 (2019), pp. 51-61.
- Martinich, A.P. (ed.), *The Philosophy of Language*, 5ª ed., New York, Oxford Univ. Press, 2008.
- Mollerup, Per, *Data Design: Visualising Quantities, Locations, Connections*, New York: Bloomsbury Academic, 2015.
- Morris, Michael, *An Introduction to the Philosophy of Language*, Cambridge, Cambridge Univ. Press, 2007.
- Olson, Greta (ed.), *Current Trends in Narratology*, Berlin, De Gruyter, 2011.
- Pastor Bodmer, Beatriz, *Discursos narrativos de la conquista: mitificación y emergencia*, Hanover, N.H., Ediciones del Norte, 1988.
- Pierazzo, Elena, «A Rationale of Digital Documentary Editions», *Literary & Linguistic Computing* 26.4 (2011), pp. 463-477.
- Text Encoding Initiative, «TEI: P5 Guidelines», accesible en línea: <<https://tei-c.org/Guidelines/P5>> [consultado el 1.8.2018].
- Tovell, Freeman M. «Ending the Search for the Mythical Passage of Admiral Fonte: The 1792 Voyage of Jacinto Caamano», *BC Studies*, 117 (1998), pp. 5-26.